

Expediente: 13780/18
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ ESPILOSIN PAOLA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESPILOSIN, PAOLA ALEJANDRA-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13780/18



H106018218330

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ ESPILOSIN PAOLA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 13780/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/11/2024 presentado por el letrado Carlos Emilio Cervantes:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago **total de honorarios regulados**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562200003735790**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$11.331,82.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **CARLOS E. CERVANTES, MP n° 5845**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A n° **360909420741434**, CUIT: **20273649493**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.
- 3) Existiendo fondos disponibles, proceda el letrado a practicar planilla de actualización dentro del término de 5 días. Se le hace saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de la fecha del presente pago. MDLAM - 13780/18

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$11.331,82

10%\$1.133,18

8%\$906,55

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.